PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP1442_3: Programar acciones formativas para el empleo"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1442_3: Programar acciones formativas para el empleo".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Analizar la normativa vinculada a la formación profesional identificando las características de la oferta formativa existente para establecer las condiciones previas a la programación didáctica.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Analizar la normativa referente a las cualificaciones y a la formación profesional, identificando sus fines, acciones e instrumentos para comprender el contexto de la formación profesional.	☐	☐	☐	☐
1.2: Examinar la estructura del Sistema Nacional de Cualificaciones, distinguiendo los ámbitos de aplicación en cada uno de los subsistemas de Formación profesional, así como los órganos competentes, sus funciones e instrumentos técnicos.	☐	☐	☐	☐
1.3: Relacionar la estructura de las cualificaciones profesionales ordenadas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) con la de sus formaciones asociadas, estableciendo criterios, para facilitar su integración en la programación didáctica.	☐	☐	☐	☐
1.4: Extraer los requerimientos de las diversas iniciativas formativas de la normativa, atendiendo a los objetivos, contenidos y destinatarios para definir las bases de la programación didáctica.	☐	☐	☐	☐

2: Definir la estructura y el contenido de los Certificados de profesionalidad, identificando sus apartados, para elaborar programaciones didácticas orientadas a la acreditación de competencias profesionales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Analizar la estructura modular de los Certificados de profesionalidad, identificando la organización de las competencias profesionales, para aplicarla en la elaboración de la programación didáctica.	☐	☐	☐	☐
2.2: Identificar los apartados del certificado de profesionalidad ordenadamente para realizar un análisis previo de las características de la acción formativa.	☐	☐	☐	☐
2.3: Extraer los requisitos de las prescripciones de los formadores de la normativa reguladora para comprobar la viabilidad de capacitación de los futuros docentes.	☐	☐	☐	☐
2.4: Definir los requisitos, vías y fases del procedimiento de evaluación, reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales para el conocimiento de los posibles candidatos.	☐	☐	☐	☐

3: Coordinar, con el resto del equipo, la formación técnica y profesional para el desarrollo de la acción formativa, utilizando estrategias colaborativas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Garantizar la consecución de los objetivos, coordinando a todos los profesionales del equipo para implicarlos en el proceso formativo.	☐	☐	☐	☐

3.2: Organizar la acción formativa por el equipo de trabajo, distribuyendo funciones, fijando objetivos y metodología de trabajo para definir la línea de actuación.	☐	☐	☐	☐
3.3: Dirigir las estrategias de actuación planteadas por el equipo de trabajo, a fomentar la coordinación, el compromiso y la responsabilidad conjunta para lograr los objetivos definidos en la programación de la acción formativa.	☐	☐	☐	☐
3.4: Especificar las características de los destinatarios al definir la acción formativa, atendiendo a las normas y criterios establecidos en la normativa reguladora de la formación y, en su caso, al protocolo de actuación para la selección del alumnado.	☐	☐	☐	☐
3: Coordinar, con el resto del equipo, la formación técnica y profesional para el desarrollo de la acción formativa, utilizando estrategias colaborativas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.5: Definir el procedimiento de revisión de las actuaciones que se desarrollen en la acción formativa, para que contribuya a la adaptación de la programación de manera que mejore la misma.	☐	☐	☐	☐

4: Elaborar programaciones didácticas, atendiendo a las necesidades formativas de los destinatarios y el modelo de impartición, que garanticen el desarrollo de la acción formativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Analizar las condiciones previas y las necesidades de los destinatarios para orientar la programación didáctica, considerando posibles perfiles con dificultades específicas de aprendizaje.	☐	☐	☐	☐
4.2: Definir los elementos de la programación didáctica dentro del conjunto de la acción formativa para facilitar posibles correcciones y adaptaciones durante el desarrollo de la acción formativa.	☐	☐	☐	☐

4.3: Redactar los objetivos de manera precisa, en función de las competencias profesionales a adquirir, para orientar la acción formativa que se pretende desarrollar.	☐	☐	☐	☐
4.4: Elaborar los contenidos teóricos, procedimentales y actitudinales, utilizando fuentes de información actualizadas y diseñando unidades didácticas significativas que garantizan el desarrollo de las competencias profesionales asociadas.	☐	☐	☐	☐
4.5: Diseñar las actividades de aprendizaje en función de los objetivos, contenidos, características del alumnado y modalidad de formación a fin de facilitar el proceso de aprendizaje de los mismos.	☐	☐	☐	☐
4.6: Seleccionar las estrategias metodológicas y los recursos didácticos facilitadores del aprendizaje en función de los objetivos, contenidos y modalidades de formación, adaptándolos a las capacidades y necesidades de los destinatarios.	☐	☐	☐	☐
4.7: Detallar el material a utilizar en un listado, especificando características y cantidades necesarias para el desarrollo de la acción formativa.	☐	☐	☐	☐
4: Elaborar programaciones didácticas, atendiendo a las necesidades formativas de los destinatarios y el modelo de impartición, que garanticen el desarrollo de la acción formativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.8: Establecer la temporalización de las unidades didácticas en función de las características de la acción formativa, vinculándolas a criterios de eficacia.	☐	☐	☐	☐
4.9: Definir los instrumentos y momentos de la evaluación, conforme a las normas técnicas establecidas en la normativa reguladora, para valorar la consecución de los objetivos previstos en la programación.	☐	☐	☐	☐

	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN

5: Elaborar planificaciones temporalizadas para las sesiones formativas, secuenciando los contenidos y actividades.	1	2	3	4
5.1: Determinar las características y condiciones ambientales de las sesiones formativas con exactitud y claridad para prever la acción, asegurando la disponibilidad de espacios y medios.	☐	☐	☐	☐
5.2: Secuenciar los contenidos, actividades de aprendizaje, estrategias y recursos metodológicos en el guion didáctico, atendiendo a criterios pedagógicos que garantizan la consecución de los objetivos definidos.	☐	☐	☐	☐
5.3: Determinar el tiempo destinado a la impartición de las unidades didácticas con criterios realistas y flexibles para ajustarlo a las acciones a desarrollar.	☐	☐	☐	☐
5.4: Desarrollar la revisión de la planificación de forma continua, revisando cada paso del proceso para permitir adecuaciones y/o modificaciones durante el desarrollo de la acción formativa.	☐	☐	☐	☐
5.5: Detallar las fuentes bibliográficas utilizadas en la elaboración de la acción formativa, según los estándares fijados para facilitar el acceso a la misma.	☐	☐	☐	☐